



SEGUNDO CERTAMEN DE TEXTOS PARA MICROTEATRO

ASOCIACIÓN CULTURAL TROTEA - 2019

DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA:

Género: Teatro

Subgénero: Micro-teatro

Organiza: Asociación Cultural TROTEA

Semblanza de TROTEA

TROTEA es una **asociación cultural** sin ánimo de lucro, activa desde el año 2003, que fomenta y apoya la actividad cultural.

TROTEA es una inversión del término TEA-TRO y eso expresa un núcleo importante de sus intereses. TROTEA valora, en efecto, el **teatro** como manifestación cultural y como actividad formativa, entendiéndolo como escuela de conocimiento.

Pero sus intereses van más allá. Lo que une a los socios de TROTEA es la voluntad de “hacer asociación”, de crear un **punto de encuentro** para compartir vivencias culturales y potenciar el desarrollo de sus inquietudes de manera constructiva y dinámica.

Con este espíritu, TROTEA convocó en el verano de 2018 su primer Certamen de textos para microteatro. Su desarrollo ha seguido las etapas previstas: convocatoria y reunión del Jurado, elección de las tres obras ganadoras, entrega de los premios en la Asamblea General con asistencia de los autores, designación de los directores de escena y de los elencos correspondientes, y ensayo de las obras para su representación en el último trimestre del presente año 2019.

La experiencia adquirida, y en especial el número y calidad de las obras ganadoras, así como la abierta relación establecida con los autores y la voluntad compartida de alentar a quienes se esfuerzan por la creación teatral, han inducido a TROTEA a lanzar la convocatoria de este segundo Certamen.

Características de las obras

El Certamen está abierto a textos para microteatro, es decir, a textos para obras de teatro que sean representables por un número reducido de intérpretes en un espacio limitado, sin costosos montajes y con una duración que no sobrepase en torno a los 15 minutos.

El tema y el género serán libres, si bien el jurado valorará especialmente la originalidad y la actualidad del tema.

Los textos deberán estar escritos en castellano. Deberán entregarse impresos, escritos a una sola cara y con unos márgenes, un interlineado y un tipo y cuerpo de letra que hagan el texto fácilmente legible. La extensión máxima será la adecuada para la representación de la obra con la duración antes indicada. Todas las hojas deberán estar numeradas y unidas con un clip simple o sujetapapeles, sin encuadernación.

Los textos deben ser inéditos (es decir, no deben haber sido publicados en ningún tipo de soporte) y no pueden haber sido estrenados, ni premiados en otro certamen, ni estar pendientes de fallo, en la fecha en que finalice el plazo de presentación a este.

Autores, propiedad intelectual y protección de datos

Podrán participar autores de cualquier nacionalidad o residencia.

Cada autor podrá enviar al certamen un máximo de tres obras.

Los autores garantizan que son los legítimos autores de los textos presentados. En consecuencia, eximen a la Asociación Cultural TROTEA de cualquier responsabilidad derivada de plagio o de cualquier otra transgresión en que incurrieran.

Los derechos de propiedad intelectual corresponderán a los autores, pero las obras premiadas quedarán a libre disposición de la Asociación Cultural TROTEA por el periodo de un año a partir de la fecha del fallo del jurado, a los solos efectos de su representación y publicación. Las obras que no hayan sido premiadas no se devolverán, salvo petición expresa, y serán destruidas en el plazo de tres meses después del fallo del jurado.

De acuerdo con lo establecido en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos proporcionados por los autores formarán parte de un fichero cuya única finalidad es la gestión de su participación en este certamen.

La Asociación Cultural TROTEA será la única competente para resolver los imprevistos que pudieran producirse. La participación en el certamen supone la aceptación de estas bases.

Publicidad del certamen

El certamen se publica (junio de 2019) en la página web de la Asociación Cultural TROTEA y se promocionará internamente (por los cauces habituales de comunicación entre los socios de TROTEA) y externamente (en páginas web especializadas).

Cómo participar

Los textos deberán enviarse a Marisa Crespo Martínez, Secretaría del Certamen de Textos para Microteatro, Asociación Cultural TROTEA, c/ Luisa de Carvajal 30, esc. 2, 3º, 1, 28037 Madrid, por correo postal o por servicio de mensajería. El plazo de recepción finalizará 30 de octubre de 2019 a las 24.00 horas. Será decisoria a estos efectos la fecha del matasellos o la marcada en el servicio de mensajería. Los textos (original y dos copias), se presentarán bajo "lema" o pseudónimo, acompañados de un sobre cerrado o plica en el que figurará el título de la obra y el lema o pseudónimo utilizado. El sobre o plica contendrá una hoja que incluirá nombre y apellidos, número del documento de identidad o pasaporte, dirección completa (con código postal, ciudad y país), teléfono de contacto y correo electrónico. En el caso de presentarse más de una obra, se incluirán tantas plicas como obras presentadas al certamen.

A partir de la fecha de la convocatoria, se publicarán quincenalmente en la página web de la Asociación Cultural TROTEA los "lemas" de las obras recibidas, para que los autores tengan constancia de su recepción.

El fallo del certamen será comunicado a los autores premiados y se publicará en la página web de la Asociación Cultural TROTEA antes del 31 de diciembre de 2019.

Premios:

El fallo del jurado será público e inapelable y se podrá declarar desierto si los miembros lo consideran oportuno.

Se concederán tres premios:

- Primer premio, consistente en:
 - Representación de la obra, durante el año 2020, conjuntamente con las obras que obtengan el segundo y el tercer premios, en una sala de Madrid. El estreno devengará los derechos de autor previstos para estos casos por la SGAE, que serán a cargo de la Asociación Cultural TROTEA
 - Estatuilla artística con mención del premio
 - DVD de la representación completa de la obra, junto con el texto de la misma
- Segundo premio, consistente en:
 - Representación de la obra, durante el año 2020, conjuntamente con las obras que obtengan el primero y el tercer premios, en una sala de Madrid. El estreno devengará los derechos de autor previstos para estos casos por la SGAE, que serán a cargo de la Asociación Cultural TROTEA
 - Diploma con mención del premio
 - DVD de la representación completa de la obra, junto con el texto de la misma
- Tercer premio, consistente en:
 - Representación de la obra, durante el año 2019, conjuntamente con las obras que obtengan el primero y el segundo premios, en una sala de Madrid. El estreno devengará los derechos de autor previstos para estos casos por la SGAE, que serán a cargo de la Asociación Cultural TROTEA
 - Diploma con mención del premio

- DVD de la representación completa de la obra, junto con el texto de la misma

El Jurado podrá decidir además, si la calidad de las obras lo justifica, la concesión de un accésit a un número máximo de hasta tres obras.

Los premios se entregarán formalmente en la Asamblea General de la Asociación Cultural TROTEA que se celebrará a finales de enero de 2020.

En el caso de que la persona premiada no resida en Madrid, NO se costearán los gastos de desplazamiento y alojamiento para asistir a la ceremonia de entrega de premios ni a la representación de las obras premiadas.

Jurado:

El jurado de este CERTAMEN DE TEXTOS PARA MICROTEATRO estará compuesto por cinco personas.

- Presidente del Jurado: Enrique Patiño (Presidente de la Asociación Cultural TROTEA y con amplia experiencia como director de escena y docente en materia teatral)
- Dos vocales designados entre los socios de la Asociación Cultural TROTEA
- Dos personas de reconocida idoneidad y experiencia en la valoración de obras de teatro

Estas bases se podrán consultar en todo momento en la página web de la Asociación Cultural TROTEA: www.trotea.com

Dirección de correo electrónico únicamente para INFORMACIÓN Y CONTACTO: infocertamen@trotea.com